

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:00 hrs. once horas, del día lunes 20 veinte, de Diciembre del año 2021 dos mil veintiuno y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro, para efectuar Sesión Pública Solemne de Ayuntamiento No. 05 cinco. - - - - -

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:

Buenas tardes Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. C. Síndica Municipal C. Magali Casillas Contreras. C. Regidores: C. Betsy Magaly Campos Corona. C. Ernesto Sánchez Sánchez. C. Diana Laura Ortega Palafox. C. Francisco Ignacio Carrillo Gómez. C. Jesús Ramírez Sánchez. C. Marisol Mendoza Pinto. C. Jorge de Jesús Juárez Parra. C. Eva María de Jesús Barreto. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Raúl Chávez García. C. Edgar Joel Salvador Bautista. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Mónica Reynoso Romero. C. Sara Moreno Ramírez. Señor Presidente, reporto a Usted la asistencia de los 15 quince, Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal, para celebrar la Sesión. **C.**

Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:

Muchas gracias Señora Secretaria, muchas gracias compañeros Regidores. Una vez certificado el quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada la Sesión

Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 5 de fecha 20 de diciembre de 2021

Página 1 de 13

Secretaria General. Ayuntamiento 2021-2024

ABS/CMRG/ylp/mlrn

Solemne No. 05 cinco, proceda al desahogo de la Sesión Señora Secretaria. **C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:** Previo a entrar a la lectura del orden del día, para ponerla a consideración de este Pleno; quiero hacer de su conocimiento, un escrito que presenta la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, el día de hoy, a las 10:19 hrs. diez horas con diecinueve minutos, el cual dice textualmente: *Por este medio les envío un cordial y respetuoso saludo, ocasión que aprovecho para solicitarle de la manera más atenta, que presente ante el H. Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, la solicitud de justificación de falta en la Sesión de Ayuntamiento No. 05 cinco, a celebrarse el lunes 20 veinte de Diciembre, ya que cuento compromisos adquiridos con anterioridad y no me es posible presentarme a la Sesión en mención. Lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 51 cincuenta y uno, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Sin otro particular agradezco la atención y le reitero las seguridades de mi consideración y respeto. Suscrito en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Diciembre 16 dieciséis, 2021 dos mil veintiuno. Suscribe Regidora Presidenta de la Comisión de Innovación, Ciencia y Tecnología, Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, (sin ningún anexo).* Pongo a su consideración de este Pleno, esta solicitud de parte de la Regidora, para justificar su inasistencia a esta Sesión, quiénes estén a favor de justificar tal inasistencia, les pido lo manifieste levantando su mano.... **14 votos a favor. 1 voto en abstención: Del C. Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra. Aprobado por mayoría calificada. - SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. - PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -**

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO.- Honores a la Bandera a cargo de la Escolta Oficial de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública y entonación del Himno Nacional Mexicano, bajo la dirección del Arq. José Fernando González Castolo. - - - - -

CUARTO.- Lectura del punto de acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento, para la Conmemoración del XXV Aniversario de la reintegración del nombre de Zapotlán el Grande, al Municipio. - - - - -

QUINTO.- Intervención del Historiador José Fernando González Castolo. - - - - -

SEXTO.- Mensaje oficial por el Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. - - - - -

SÉPTIMO.- Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:

Señoras y Señores Regidores, está a su consideración el orden del día propuesto para esta Sesión Solemne, quienes estén a favor de aprobar el orden del día, háganlo saber levantando su mano.... **15 votos a favor, aprobado por unanimidad.** - - - - -

TERCER PUNTO: Honores a la Bandera a cargo de la Escolta Oficial de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública y entonación del Himno Nacional Mexicano, bajo la dirección del Arq. José Fernando González Castolo. **Se llevan a cabo los Honores a la Bandera y la entonación del Himno Nacional.**

CUARTO PUNTO: Lectura del punto de acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento, para la Conmemoración del XXV Aniversario de la reintegración del nombre de Zapotlán el Grande, al Municipio.

C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez: *En Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 02, de fecha 12 de Noviembre del presente año, en el punto No. 04 cuatro del*

Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 5 de fecha 20 de diciembre de 2021

Página 3 de 13

Secretaria General. Ayuntamiento 2021-2024

ABS/CMRG/ylp/mlrn

orden del día, se aprobó por unanimidad, el calendario Noviembre 2021 a Diciembre 2022 de Sesiones Solemnes de Ayuntamiento, Ceremonias Cívicas y Homenajes en los que se Conmemora y recuerdan la vida y aportaciones en el ámbito Artístico y Cultural que hombres y mujeres del Municipio nos han legado, así mismo, de aquellas fechas significativas en el acontecer de nuestro Estado y País. Por lo tanto, en dicho calendario se autorizó celebrar Sesión Solemne con motivo de la Conmemoración del 25° Aniversario de la reintegración del nombre de Zapotlán el Grande, al Municipio a celebrarse el día lunes 20 veinte, de Diciembre del presente año, a las 11:00 hrs. once horas, en la Sala de Ayuntamiento. - - - - -

QUINTO PUNTO: Intervención del Historiador José Fernando González Castolo. **C. Historiador José Fernando González Castolo:** Con la a venia de todos Ustedes. Presentes invitados. En alguna ocasión el Historiador Don Luis Sandoval Godoy, que orgullosamente se considera un Jalisciense destacado, aunque en realidad nació en Teúl, Zacatecas, hablaba de que esta población es una de las que más nomenclaturas, ha tenido a lo largo de su historia. Y ciertamente cuando nos ponemos a reflexionarlas y enumerarlas, son muchos los nombres. Esto no puede traducirse de ninguna manera, en una falta de identidad, al contrario, somos poseedores de una identidad festiva y por lo mismo las diferentes circunstancias que en los diferentes tiempos hemos tenido y hemos experimentado, han hecho justamente que esta variedad de nombres, de repente se fusione en lo que ya somos y representamos. Cuando llegan los Peninsulares, en el siglo XVI dieciséis, se dice que la población se Tlayolan-Tzapotlan. Si Ustedes se remontan ahorita imaginariamente a lo que es el ingreso poniente de la Ciudad, hay un monumento que recuerda esta fusión de

nombres, el Tlayolan-Tzapotlan. Es una deidad que se le debe al Escultor Javier Silva. Tlayolan, es un aztequismo que se significa: "*Lugar donde abunda el maíz*". Y Tzapotlan, entre otras acepciones, decía el Científico José María Arreola Mendoza, que debe su nombre a la Diosa Tzaputlatena, aquellas que descubrió el arte de curar con emplastos de resina. Por eso vemos esta mazorca que se convierte en mujer, es el Tlayolan-Tzapotlan prehispánico. Cuando llegan los Peninsulares, nos imponen el nombre de: *Pueblo de Santa María de Asunción de Zapotlán*". De ahí que nosotros fuimos fundamos un día 15 quince de Agosto, día de Santa María de la Asunción. Pero también eran muy respetuosos, ellos también consideraban conservar el primitivo nombre con el cual ya éramos conocidos. Y así por ejemplo, tenemos aquí muy cercana una población, que hasta la fecha conserva ambos nombres, que es: San Andrés, Ixtlán. Es justamente parte de esas prácticas de los peninsulares cuando llegaron a estas tierras. Después aparece algo novedoso en la historia que no lo hemos estudiado muy bien, pero a principios del siglo XVIII dieciocho; este pueblo se llamó Villa de Albuquerque. Esta Villa de Albuquerque, pensamos nosotros que pueda deberse justamente a la denominación de quien fue el XXXIV treinta y cuatro Virrey de la Nueva España, Don Francisco Fernández y de la Cueva, que era justamente Duque de Albuquerque. Y creemos nosotros que alguna relación con ese personaje hubo, con relación aquí a Zapotlán y que en ese momento allí quiso honrarlo y homenajearlo por sus buenas obras que él realizó durante su periodo de 9 nueve años como Virrey de la Nueva España y entonces se le puso aquí La Villa de Albuquerque. Obviamente eso no prosperó y finalmente nos quedamos únicamente y a secas con el nombre de Zapotlán. A finales del mismo siglo XVIII dieciocho, el entonces

Obispo de Guadalajara, Fray Antonio Alcalde, solicita se le puedan extender los territorios, pagó su batuta y le fue concedido esto, más o menos por el año 1780 mil novecientos ochenta, en la antesala de la Guerra de Independencia. Pero ya existía en estos territorios Neo gallegos dos pueblos llamados Zapotlán; uno de ellos hoy lo conocemos como Zapotlán del Rey y el otro se llama Zapotlanejo, que antiguamente era el Zapotlán de los Tecuexes. Y entonces, el nuevo pueblo llamando Zapotlán que se incorpora a esos territorios, por ser el más grande de los tres, denominados igualmente, la gente le empezó a conocer como Zapotlán el Grande. Sin embargo, no existe ningún Decreto, ni ningún documento que argumente y que este nombre fue oficialmente impuesto, simplemente fueron los usos y costumbres los que empezaron a denominar a este pueblo como Zapotlán el Grande. Y ese nombre se conservó hasta el día 19 diecinueve de Abril del año 1856 mil ochocientos cincuenta y seis, en que el entonces Gobernador Santos Degollado, decide cambiarle el nombre a esta población. No sin antes habernos hecho cabecera del Noveno Cantón. Fuimos el último Cantón que se fundó en el territorio Jalisciense porque antes de eso nosotros pertenecíamos al Cuarto Cantón de Sayula. Y entonces, digamos que nos dan este premio maravilloso, donde somos administradores de todos los territorios que actualmente conforman las regiones sur y sureste de Jalisco, pero a cambio nos despojan de nuestro nombre. ¿A qué se debió esto? Una insistencia que el entonces General Vicente Guerrero tuvo con este Gobernador Santos Degollado, por qué ese personaje nacido en Tamazula de Gordiano, fue un personaje muy cercano a Vicente Guerrero. Era la época de los Liberales y se trataba de honrar la memoria de todos aquellos personajes que fueron considerados por las huestes triunfadoras para ser

honrados, con calles, con monumentos, con nombres de Pueblos y de Ciudades y obviamente no nos escapamos a esa situación. Claro que hubo un descontento muy tremendo, sin embargo, también prevalecía aquí los esquemas ideales del liberalismo. Y esto permitió que de alguna manera la situación fuera un poquito afable, a pesar de que Ciudad Guzmán era la cabecera del Noveno Cantón de Jalisco, siempre se manejó como el Cantón de Zapotlán el Grande. Cuando menos así aparece este nombre hasta principios del siglo XX veinte. Obviamente las rancias familias, los rancios linajes que cohabitan hasta la fecha aquí en Zapotlán, fueron los que más estuvieron insistiendo en que éste nombre se le quitara a la antigua Zapotlán el Grande. Y sobre todo también en contubernio con la Iglesia Católica que obviamente no les era muy favorecedor el nombre de un roba vacas, como era considerado Gordiano Guzmán, que actualmente por cierto, lo tenemos en el Muro de Hijos Ilustres de nuestro Edificio Legislativo, ya está elevado a la categoría de Ilustre Jalisciense en grado heroico, gracias a sus buenas acciones y a sus buenas obras que realizó. Y que sería bueno que también eso se sensibilizara con las actuales generaciones para que también no se denosté este bello nombre que tenemos, que es el de Ciudad Guzmán. Pero repito; las rancias familias, fueron las que estuvieron impulsando a que el nombre se reintegrara. Hay un primer intento en el año 1948 mil novecientos cuarenta y ocho, la Colonia Zapotlense en la Ciudad de México, fue la primera que llegó a insistir con esto. Ahí pues había apellidos como los Vergara, los Galindo, como los Vizcaíno, gente de mucha rancia de abolengo aquí en la Ciudad, quienes insistían desde Allende las fronteras, que se reintegrara el antiguo nombre a Ciudad Guzmán. La gran propuesta y la primera que tenemos documentada, la realiza

Juan José Arreola. José Clemente Orozco, fallece el 7 siete de Septiembre de 1949 mil novecientos cuarenta y nueve, y Juan José Arreola en un escrito que publica en la Ciudad de México, en el mismo año pero del mes de Octubre, eleva la consigna: Por qué no reintegrar el nombre a esta Ciudad de Zapotlán el Grande, pero que dado el más grande de sus hijos a fenecido, vamosle poniendo entonces el nombre de Zapotlán de Orozco, que finalmente aspiraría a lo mismo, a fortalecer el ideal de los Hijos de Zapotlán, a que sean grandes, tan grandes como el Muralista José Clemente Orozco. Obviamente esto no fortificó mucho, hubo unas esperanzas, más o menos halagadoras cuando Agustín Yáñez llegó a la Gubernatura del Estado en 1953 mil novecientos cincuenta y tres. ¿Por qué halagadoras? Porque Agustín Yáñez fue amigo de José Clemente Orozco, era muy amigo de Diego Rivera, que también fue uno de los grandes insistentes en que se le pusiera aquí Zapotlán de Orozco. Y estaba cobijado por entes intelectuales, muy interesantes, Zapotlenses todos ellos; Lupe Marín la esposa de Diego Rivera que era de aquí de Zapotlán el Grande. Estaba también José Rolón, Aurelio Fuentes, había un cúmulo de personajes y todos ellos cobijaron esta idea. Sin embargo, Agustín Yáñez que era Mazón, grado treinta y tres, y lógicamente no podía él reintegrar antiguos nombres que denostaran la parte de aquellos líderes y masones como Gordiano Guzmán. Y por otro lado se vino también, el homenaje del Centenario de la Revolución de Ayutla en 1954 mil novecientos cincuenta y cuatro, que fue justamente en la cual perdió Gordiano Guzmán por la cual se le reconocían sus méritos. Esto hizo todo imposible que Agustín Yáñez pudiera cristalizar este anhelado sueño. Otros Gobernadores estaban también insistiendo en que esto se hiciera. Creo que Francisco Medina Asencio llegó a realizar una auscultación entre de la

población de la Ciudad y obviamente la mayoría rechazó el asunto. Entonces, no es que hubiera habido mala voluntad de parte de los Gobernantes en turno, es que la misma población no quería que esto se llevara a cabo, después de tantos años. Finalmente toda la gente que residía en ese momento en Ciudad Guzmán, éramos nativos de Ciudad Guzmán. Nuestras Actas de Nacimiento dicen que nacimos en Ciudad Guzmán, no en Zapotlán el Grande. Y pasó finalmente que el propio Diego Rivera en un último intento, le dijo al Gobernador: sabes que, cámbiale el nombre a Ciudad Guzmán por Zapotlán de Orozco y yo me voy a encargarme de pintar un mural en tierra Jaliscienses y se lo voy a regalar al Pueblo de Jalisco en agradecimiento. La gran novedad es que no contamos con ningún mural de Diego Rivera, porque este sueño nunca se pudo cristalizar. No fue sino hasta que llega a la Gubernatura, un Gobernador de extracción panista y obviamente con esta cordialidad con la Iglesia Católica, que logra justamente conciliar estos ideales y es justamente quien impulsa y estimula que el Congreso del Estado finalmente reintegra el nombre de Zapotlán el Grande al territorio Municipal. ¿Por qué no a la cabecera? Porque era ya muy difícil que un centro urbano tan importante como Ciudad Guzmán; imagínense cambiar en todos los mapas internacionales el nombre de Ciudad Guzmán. En todos nuestros domicilios particulares, era una cosa tremenda que no podía llevarse a cabo definitivamente. De ahí que también como parte de una visión que se tuvo en un momento determinado, decidimos que la página oficial del Ayuntamiento, llevara el nombre de Ciudad Guzmán y no de Zapotlán el Grande, porque entonces perderíamos nosotros cierta consistencia de identidad que ya habíamos ganado durante muchos años con el nombre de Ciudad Guzmán. Hoy en día estamos en armonía con los

dimes y diretes y con las opiniones vertidas de diferentes ideologías de los conciudadanos que cohabitamos en esta Ciudad, porque somos tan Ciudad Guzmán, como Zapotlán el Grande y eso, tenemos que celebrarlo. Muchas gracias. - - -

SEXTO PUNTO: Mensaje oficial por el Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. **C. Presidente Municipal**

Alejandro Barragán Sánchez: Que tal, buenos día a todos nuevamente, compañeros Regidores, compañeros Coordinadores y Directores de OPD, Jefes, muchísimas gracias a todos por su asistencia. Quiero comenzar reconociendo y agradeciendo la reseña histórica que el Arquitecto González Castolo nos ha brindado esta mañana, estoy seguro que aunque muchos de nosotros hemos participado y hemos estado muy de cerca en festividades cívicas que tienen que ver con nuestra Ciudad, estoy seguro de que siempre hay algo nuevo que aprender y fue mi caso, le agradezco mucho. Quiero comenzar diciendo que aunque yo me considero un político progresista, que reconozco y celebro los triunfos y los avances del General Gordiano Guzmán, quiero dejar de manifiesto, que el nombre de Zapotlán el Grande, es un nombre con el que me identifico también, del que me siento parte y me siento muy orgulloso, soy un Zapotlense orgulloso. Y como bien se mencionó, independientemente de los cambios que pudiera seguir teniendo el nombre de nuestra Ciudad, de nuestra tierra, creo que la identidad está muy bien identificada con su gente, con el corazón de su gente. Se le puso a esta Ciudad, Ciudad Guzmán, hace unos 170 ciento setenta años más o menos, y en 1949 mil novecientos cuarenta y nueve, Juan José Arreola, escribe que es Zapotlense pero que vive en una Ciudad que de tan grande, le cambiaron de nombre a Ciudad Guzmán. En 1950 mil novecientos cincuenta, ¿cómo se vería nuestra

Ciudad a mediados del siglo pasado? Y cómo se ve ahora. No soy el único que ha notado el crecimiento tan acelerado que ha tenido nuestra Ciudad, que ha seguido teniendo desde hace 170 ciento setenta años y que en los últimos más de 30 treinta años, a partir del sismo del 85 ochenta y cinco, pero sobre todo con la expansión de la Agro industria en nuestra Ciudad, en nuestra zona, ha hecho que nuestra Ciudad tenga un crecimiento muy notable, acelerado. Un crecimiento no solo en su mancha urbana, sino un crecimiento que ha tenido que ver con su economía, con la población, con infraestructura, con instituciones. El crecimiento que hemos tenido en nuestra Ciudad en los últimos 30 treinta años, ha sido tan grande y tan notable, que incluso podemos reconocer que quienes hemos estado al frente del Gobierno de esta Ciudad, no hemos estado todavía creciendo al ritmo que la Ciudad lo ha demandado. Lo digo, porque hoy, a 25 veinticinco años, de celebrar un Aniversario de que se retorna el nombre de Zapotlán el Grande a este Municipio, podemos darnos cuenta de las enormes áreas de oportunidad que tiene todavía nuestra Ciudad. En infraestructura, en vialidades, en calidad en los servicios públicos, en atención médica, en atención educativa, en asistencia social, hay muchísimo que hacer y la Ciudad no nos puede esperar. La Ciudad sigue creciendo y seguirá creciendo a este ritmo vertiginoso que esta Ciudad tan grande, un polo de desarrollo, un imán de desarrollo como el nuestro tiene. Y seguiremos teniendo estudiantes que vengan a vivir, y seguiremos teniendo trabajadores de la Agro industria, y seguiremos teniendo inversionistas importantes que hacen negocio en esta Capital del Sur de Jalisco. Es un desafío enorme para los Gobiernos, el tratar de dar alcance y de atender las siempre exigencia de los Ciudadanos que vivimos en esta Ciudad. Y precisamente pensando en este crecimiento

tan vertiginoso y la brecha tan grande que tenemos como Gobierno para poder atender y poder satisfacer las necesidades de los Zapotlenses, es que estamos trabajando en un Presupuesto de Egresos que está destinando cada vez más dinero, donde realmente se necesita. Con respecto al año 2021 dos mil veintiuno, estamos triplicando el Presupuesto que se destina para la creación de infraestructura, equipamiento urbano. De más o menos \$9'000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100 m.n.) que se destinó para el año 2021 dos mil veintiuno, hoy estamos llegando cerca de los \$30'000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 m.n.) En el Presupuesto que se destinó para mantenimiento de la Ciudad por ejemplo, de \$4'500,000.00 (Cuatro millones, quinientos mil pesos 00/100 m.n.) lo estamos duplicando 118% ciento dieciocho por ciento, para destinar al mantenimiento de nuestras calles a \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) es insuficiente. El estado en que nuestras calles se encuentran, el estado en el que nuestra infraestructura urbana: parques, jardines, equipamiento, unidades deportivas, etc. requieren e mucho más dinero del que podemos destinar en este momento. Sin embargo, creo que en esta Administración, vamos hacer el esfuerzo por lograr que podamos dar un paso, en el sentido del mantenimiento y del cuidado de nuestra Ciudad. Y deseo que en los próximos años, en los próximos 10 diez, cuando estemos cumpliendo ya 35 treinta y cinco, años como Zapotlán el Grande, podamos darnos cuenta, que más importante de que Zapotlán sea grande, lo más importante es que esta Ciudad, sea una Ciudad de todos. Muchísimas gracias. - - - - -

SÉPTIMO PUNTO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:

Una vez habiendo sido agotados todos los puntos agendados

Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 5 de fecha 20 de diciembre de 2021

Página 12 de 13

Secretaria General. Ayuntamiento 2021-2024

ABS/CMRG/ylp/mlrn

para esta Sesión Solemne No. 05 cinco, le pido al Señor Presidente Municipal, haga la clausura de la misma y nos pongamos de pie para tal efecto. **C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:** Muchas gracias Señora Secretaria, muchas gracias a todos por su asistencia, de verdad que es un momento muy importante para la Ciudad, esta Conmemoración. Y agradezco a todos el interés, por participar en este Acto tan Solemne. Siendo las 11:50 hrs. once horas con cincuenta minutos, del día lunes 20 veinte de Diciembre del 2021 dos mil veintiuno, doy por clausurada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 05 cinco. Muchísimas gracias a todos y muy buenas tardes. - - - - -